



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 1184/2011.-

ZAPALLAR, 24 de Marzo de 2011.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 1047/2011, de fecha 11 de Marzo de 2011, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliécer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 3042011, de fecha 24 de Marzo de 2011, emitido por la Encargada de Recursos Humanos.
- DL 799, Artículo N° 1, inciso 3°.
- Memorandum N° 8/2011, de fecha 23 de marzo de 2011, emitido por el señor Director (S) Departamento DE Educación Municipal.

DECRETO:

1° **AUTORIZACE** salida de siguiente vehículo, según como sigue:

❖ Vehículos	: BYLL-37.	
❖ Conductor	: Marco Antonio Berrios Daza.	RUT.
❖ Fecha	: Viernes 25 de Marzo de 2011.	
❖ Horario	: Desde las 11:00 horas y hasta las 16:30 horas.	
❖ Destino	: Desde Zapallar – Santiago - Zapallar	
❖ Motivo	: Traslado alumnos INBA.	

❖ Vehículos	: BYLL-37.	
❖ Conductor	: Luis Fabián Cisternas Acevedo.	RUT.
❖ Fecha	: Domingo 27 de Marzo de 2011.	
❖ Horario	: Desde las 17:00 horas y hasta las 23:00 horas.	
❖ Destino	: Desde Zapallar – Santiago - Zapallar	
❖ Motivo	: Traslado alumnos INBA.	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

C: Decretos/ DECRETO VEHICULOS

DISTRIBUCION:

- 1.- RECURSOS HUMANOS.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- CONDUCTOR.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / RRHH / SEC / JUR / pfc.